

TRABAJO FIN DE GRADO

**PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA FOMENTAR LA PARENTALIDAD
POSITIVA EN LOS PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR**

Facultad de Educación. Grado en Pedagogía
Proyecto de Innovación

Alumna: Carmen G. Montesdeoca Acosta alu0101057361@ull.edu.es

Tutora: Yaritza Garcés Delgado ygarcesd@ull.edu.es

JUNIO 2021

Resumen

La parentalidad positiva trata el comportamiento de las familias con respecto a la crianza de sus descendientes y juega un papel imprescindible debido a que los menores serán los que sufrirán directamente las consecuencias de una mala educación. Toda familia debe proporcionar a sus descendientes ciertos valores, cuidados, un entorno neutral y seguro, y ayudarle a desarrollar plenamente sus capacidades.

La finalidad de este proyecto consiste en detectar las necesidades de aquellas familias que acuden al Centro de la Familia en busca de ayuda, concretamente al Punto de Encuentro Familiar de S/c de Tenerife, con la intención de mejorar dichas necesidades para que la dinámica de esta institución funcione de forma correcta. Entre los problemas existentes se encuentran: la sobrecarga de casos familiares a llevar a cabo, la difícil comunicación con algunos progenitores y la existencia de agentes externos.

Se trata de un proyecto de innovación ya que este tipo de dinámicas nunca se habían llevado a cabo en el Centro y, aparte de que es una buena idea realizarlas en el PEF, también podrá ser de utilidad para casos familiares complejos.

Con la puesta en acción de una serie de actividades educativas se practicarán buenos modales, interés, calidez, paz e igualdad, y se busca el logro de que exista más compatibilidad entre los progenitores y sus descendientes en aquellos casos familiares donde hay problemas comunicativos y de confianza. Para la realización de dichas actividades se contará con la opinión de las familias a través de un cuestionario inicial en el que se les preguntará si se trata de un proyecto necesario y tras llevar a cabo alguna de las actividades, se pasará otro cuestionario final para saber el nivel de satisfacción.

En cuanto a los resultados de la innovación se espera que todas o la mayoría de las familias aprovechen esta oportunidad y se dejen llevar por el proyecto, ya que está pensado para divertirse, conocerse y complementarse más entre los miembros de la familia y el propósito final consiste en el acercamiento más directo entre ellos mismos.

Palabras clave: parentalidad positiva, familias, innovación educativa, afectividad.

Abstract

Positive parenting deals with the behavior of families with respect to the upbringing of their offspring and plays an essential role because it is the children who will directly suffer the consequences of a bad upbringing. Every family must provide its offspring with certain

values, care, a neutral and safe environment, and help them to fully develop their abilities.

The purpose of this project is to detect the needs of those families who come to the Family Center for help, specifically to the Family Meeting Point of S/c de Tenerife, with the intention of improving these needs so that the dynamics of this institution works properly. Among the existing problems are: the overload of family cases to be carried out, the difficult communication with some parents and the existence of external agents.

This is an innovative project since this type of dynamics had never been carried out in the Center and, apart from the fact that it is a good idea to carry them out in the PEF, it could also be useful for complex family cases.

With the implementation of a series of educational activities, good manners, interest, warmth, peace and equality will be practiced, and the aim is to achieve greater compatibility between parents and their offspring in those family cases where there are communication and trust problems. In order to carry out these activities, the families' opinion will be taken into account through an initial questionnaire in which they will be asked if it is a necessary project and after carrying out some of the activities, another final questionnaire will be passed to find out the level of satisfaction.

As for the results of the innovation, it is expected that all or most of the families will take advantage of this opportunity and get carried away by the project, since it is designed to have fun, get to know each other and complement each other more among family members and the final purpose is to bring them closer to each other.

Keywords: positive parenting, families, educational innovation, affectivity.

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Datos de identificación del proyecto de innovación	6
2.1. Datos del Centro de la Familia	6
2.2. Características del Centro de la Familia	6
2.3. Funciones del Centro de la Familia	7
3. Justificación teórica	9
3.1. Definición de parentalidad positiva	9
3.2. Programas o proyectos para fomentar la parentalidad positiva	12
3.3. Puntos de encuentros familiares y sus potencialidades para trabajar la parentalidad positiva	13
4. Objetivos del proyecto	16
5. Propuesta metodológica	16
5.1. Análisis de necesidades de la institución	17
5.2. Propuesta de acciones	19
5.2.1. Acciones a desarrollar	20
5.2.2. Temporalización de la propuesta	29
6. Propuesta de evaluación del proyecto	29
6.1. Criterios de evaluación	29
6.2. Instrumentos de recogida de información	29
6.3. Agentes intervinientes	30
7. Presupuesto	30
8. Conclusiones	31
9. Bibliografía	32
10. Anexos	33
10.1. Anexo 1. Cuestionario inicial	34
10.2. Anexo 2. Cuestionario final	35
10.3. Anexo 3. Actividad de viñetas	38
10.4. Anexo 4. Actividad sopa de letras	38
10.5. Anexo 5. Actividad puzzle	39
10.6. Anexo 6. Entrevista al equipo técnico	39

1. INTRODUCCIÓN

El tema central de este proyecto de innovación es la parentalidad positiva en el Punto de Encuentro Familiar (PEF) de Santa Cruz de Tenerife. Este proyecto se ha desarrollado debido a que era conveniente la puesta en marcha de una dinámica más vinculativa y educativa entre las familias que iban a esta institución a realizar las visitas, ya que algunas familias no sabían cómo relacionarse entre ellas.

La parentalidad positiva se define como aquel comportamiento que los progenitores desarrollan en función de los intereses de sus hijos/as, estos comportamientos deben girar en torno al cuidado de los y las menores para que puedan desarrollar todas sus capacidades. Las familias deben comportarse con buenos modales y orientar a los niños y las niñas para un desarrollo pleno. De la misma manera, también se insiste en la idea de satisfacer las necesidades vitales de sus hijos, invitando a que se cree un ambiente familiar estable y tranquilo, sin actos de violencia; para el ejercicio de la parentalidad positiva se debe orientar y proporcionar todos los conocimientos posibles para un crecimiento sano a nivel emocional, físico y psíquico (Rodrigo et al., 2015).

El presente proyecto se llevó a cabo tras realizarse un análisis de necesidades basado en la técnica DAFO en la institución del PEF de Tenerife, en el que se plantea un proyecto de innovación centrado en fomentar las relaciones positivas de las familias. El proyecto que se desarrollará a continuación trabaja cómo fomentar la parentalidad positiva en los PEF a través de una propuesta innovadora.

Se pretende que con la aplicación de una serie de actividades socio-afectivas se facilite establecer vínculos más estables y positivos entre las personas que acuden al servicio para realizar las visitas. Dichas actividades tienen una finalidad muy importante, ya que se llevan a cabo con la intención de que progenitores y descendientes participen de forma conjunta con el objetivo de poder conocerse, relacionarse y comunicarse mejor, aparte de pasar un rato agradable durante la visita.

Finalmente, se establecerán los objetivos que se desean cumplir, así como también se hará una breve descripción del PEF, una justificación del mismo, el desarrollo metodológico y evaluativo de la propuesta que se va a llevar a cabo, el presupuesto que conlleva dicha propuesta y las conclusiones finales.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

A continuación, se presentarán los datos técnicos de la institución en la que se ha decidido ubicar o contextualizar las acciones que se proponen en este trabajo.

2.1 Datos del Centro de la Familia

La institución en la que se llevó a cabo dicho proyecto se llama Centro de la Familia y fue fundada en 1983. Se encuentra ubicado en Calle Las Loas, 9, 38107, Las Veredillas, Santa Cruz de Tenerife.

En cuanto a la disponibilidad para atención telefónica se informa que el horario de apertura/atención es de 08.30 - 20.00 horas todos los días y el número de teléfono es el 922.60.15.99. Del mismo modo, el correo electrónico del centro es el centro@familiascanarias.com. Y finalmente, las redes sociales de las que dispone el centro son: Facebook, Instagram y LinkedIn.

En cuanto a las funciones que llevan a cabo, se trata de una institución sin ánimo de lucro cuyo ejercicio se basa en ayudar a solucionar los conflictos que existen entre pareja y que afectan al entorno familiar, desde un enfoque sistémico. Aquellas parejas que están en proceso de separación, progenitores que se encuentren en situaciones muy complejas, o familiares que tengan situaciones vulnerables con sus hijos/as, en esta institución se busca la mejor manera para solucionar dichos problemas y poder llegar a acuerdos, intentando que afecte lo menos posible a los descendientes.

Expedientes atendidos en PEF: 1.087. Siendo unos 120-130 expedientes atendidos, aproximadamente, al año. Personas atendidas en PEF en 2019: 7.969. Visitas realizadas al PEF en 2019: 1.921 visitas. Intervenciones psicológicas a personas que acuden a PEF en 2019: 646.

2.2 Características del Centro de la Familia

Algunas las de las características estructurales y de espacios de los PEF son las siguientes:

- Planta baja (subsuelo): Se encuentra el salón de actos y diferentes salas en las que se imparten actividades y clases particulares.
- Primera planta: Consta de la Secretaría del centro, una sala de biblioteca, dos máquinas dispensadoras de comida y bebidas, una sala de cocina, una sala de juego infantil, otra de visitas, una terraza grande al aire libre, tres baños, una sala para la

impresora y por último, una sala de servicio técnico. En esta planta es donde el equipo técnico pasa la mayoría del tiempo puesto que es donde se dan las visitas de Punto de Encuentro y las Entregas y Recogidas.

- Segunda planta: Está formada por los diferentes despachos de los técnicos, 7 aproximadamente, una sala de espera, dos baños y un salón grande al final de la planta.
- Tercera planta: También está compuesta por despachos. En esta planta se realizan las importantes reuniones que se dan todos los jueves, ya que cuenta con una amplia y ventilada sala de estar.

2.3 Funciones del Centro de la Familia

El Centro de la Familia nació como iniciativa entre los barrios de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife en el año 1983, a través de las familias, vecinos y menores que estaban desesperados por tener una relación cordial con personas de su mismo entorno familiar y/o vecinal. Actualmente se encuentran cedes en el norte y sur de Tenerife y en Fuerteventura. Tras llevarse a cabo esta iniciativa, pusieron en marcha un proyecto que se ha ido abriendo caminos, dando esperanza y motivación a todas aquellas personas y familias que han ido pasando por esta Fundación.

El Centro tiene ideas de futuro excelentes, debido a que buscan la solución de aquellos problemas que afectan a las personas adaptando a sus diferentes edades, en los ciclos de la vida, así como también, a la relación de éstas con sus familiares y la sociedad en general. Asimismo, es una Fundación integradora, puesto que aceptan a todo tipo de personas, sin importar el sexo, la edad, la religión, la cultura, etc.

El Centro es actualmente, un ejemplo para otras fundaciones en las Islas Canarias debido a que es la mayor entidad en mediación de todo el Archipiélago, tanto por el número de mediaciones como por la formación de sus profesionales. Esto se refleja en el aval que tiene con el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, los Colegios Profesionales de Psicología de Las Palmas de Gran Canaria y Tenerife y el Colegio de Educadores y Educadoras Sociales de Santa Cruz de Tenerife. Finalmente, tras implantarse la normativa sanitaria, se les reconoció como Centro Sanitario de Psicología.

Esta Fundación lleva como seña de identidad la atención que prestan a las familias, acompañándolas en todo momento e intentando adaptarse a las diferentes situaciones de cada

una. Ofrecen atención a cualquier familia de Canarias, aunque les dan más prioridad a las familias cercanas a los barrios de La Laguna, Santa Cruz, Candelaria y El Rosario.

Los profesionales del Centro de la Familia están especializados/as en dar respuesta a las necesidades psicoterapéuticas, psicosociales y educativas de aquellas personas que viven situaciones más complejas o de vulnerabilidad.

Los proyectos que se desarrollan dentro del Centro de la Familia son:

- 1. INFACAM.** Se lleva a cabo la orientación y la mediación en las rupturas de los núcleos de convivencia. Incluye talleres temáticos y actuación con niñas/os que se encuentran desorientados/as e inseguros/as.
- 2. PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR.** Se desarrollan acciones destinadas a menores que pasan por momentos muy delicados con sus progenitores debido a que éstos no llegan a un acuerdo en la guardia y custodia del o de la menor. Se trata de un lugar neutral y seguro para facilitar a los niños/as relacionarse con su padre/madre y/u otros familiares para que puedan reforzar los vínculos de su relación. Los PEF están subvencionados por el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Tenerife.
- 3. PSINADOL.** Se prestan servicios a aquellas personas que viven situaciones complejas debido a adicciones, síntomas depresivos, etc., ofreciendo servicio a domicilio y atendiendo a personas de entre 8 y 18 años de edad. Está financiado por la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia. La mayor problemática que presentan es la larga lista de personas que esperan ser atendidas.
- 4. NÍNIVE.** El proyecto está situado en Arona (Tenerife sur) y se trata de un programa dirigido a jóvenes y adolescentes que ni estudian ni trabajan. Su objetivo es ayudar a estas personas a buscar la motivación suficiente para lograr un cambio en sus vidas y poder tener un buen futuro, acompañándolos/as a la hora de buscar vías de formación y empleo.
- 5. MEDIACIÓN VECINAL.** El objetivo de las acciones es facilitar la resolución de conflictos entre vecinos/as de una misma comunidad y/o entre comunidades. Muchas personas comentan ser infelices debido a la situación vecinal que viven. Centra sus acciones en el municipio de La Orotava.
- 6. VOLUNTARIADO.** Es una de las señas de identidad del Centro de la Familia, ya que cuentan con personas desinteresadas que desean ayudar.

7. FORTALEZA. Está relacionado directamente con el Punto de Encuentro Familiar, pero está especializado en familias que presentan expedientes violentos y/o de abusos sexuales.

En cuanto al ámbito profesional del Centro de la Familia, se pueden destacar terapias familiares; la organización de dos Congresos Internacionales sobre la Familia; dos Congresos sobre Ayuntamiento y Familia; las Primeras Jornadas celebradas en Canarias sobre Los Derechos de las Niñas y de los Niños; Cinco Simposios sobre temática jurídica y psicosocial sobre ruptura de núcleos familiares; numerosas Jornadas relacionadas con diferentes temáticas enlazadas con el ámbito familiar, juvenil e infantil. Por último, se lleva a cabo un Máster en Mediación Civil y Mercantil y un Experto en Mediación Familiar avalado por 5 colegios profesionales de Canarias.

3. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

A continuación, se presenta la justificación teórica que hace referencia a la definición, a los proyectos o programas y a los puntos de encuentro familiares y sus potenciales para trabajar la parentalidad positiva.

3.1. Definición de parentalidad positiva

En muchas ocasiones, “la separación y el divorcio es un proceso cada vez más frecuente” (López, 2018, p.5) puesto que la sociedad actual es cambiante, y cuando esta etapa de separación se da, suceden muchos problemas o desencuentros entre los progenitores influyendo directamente en sus hijos e hijas y llevándolos a tener que adaptarse a dificultosas situaciones familiares.

Aunque también, en otras ocasiones se da el caso de las separaciones correctas, por lo que ambos progenitores actúan de manera adecuada (López, 2018), en las que el padre y la madre ejercen su rol de forma e interactúan cuando se trata de temas entorno a sus descendientes.

Haciendo referencia a todas aquellas causas por las que una pareja se separa y/o se divorcia, se pueden encontrar diferentes factores que dan explicaciones muy sencillas para llegar a esta situación. Muchas personas reconocen no ser felices en el entorno familiar que les rodea, y del mismo modo, existen otras que confiesan haber sido infieles o no encontrarse satisfechos. También, se dan algunas otras causas como el “descuido y la falta de respeto” (Loizaga, 2010, p.84)

Haciendo referencia a los colectivos más vulnerables ante estas situaciones, se encuentran los menores que viven en domicilios con un solo progenitor (monoparentales), así como también aquellos niños y niñas que viven en núcleos familiares numerosos y finalmente, menores que viven en casas cuyos progenitores se encuentran desempleados (Santibáñez y Martínez-Pampliega, 2013).

La parentalidad positiva cuenta con una serie de características que giran en torno a unas dimensiones concretas. Por un lado, se encuentran los vínculos de protección, cuya función se basa en que los niños y niñas se sientan cómodos y acogidos por su entorno; a esto se le llama vinculaciones afectivas cálidas. Por otro lado, están los entornos estructurados que se basan en un modelo correcto de conducta para que los niños y las niñas aprendan y desarrollen ciertos valores y normas. Asimismo, se encuentran los estímulos y el apoyo, que se basan en que los menores aprendan con la intención de motivarse y desarrollar sus capacidades. Del mismo modo, se encuentran los valores, el interés, las experiencias, preocupaciones, etc., y por último están las capacidades de los y las menores, siendo activos, cambiantes y competentes (Santibáñez y Martínez-Pampliega, 2013).

También se encuentra la educación aislada de cualquier acto violento, por lo tanto, no se puede educar a través de los malos tratos, del castigo físico y/o psicológico, ya que debe de tratarse de una relación sana y no de una relación donde dominan las exigencias a través de la fuerza (Santibáñez y Martínez-Pampliega, 2013). Por lo tanto,

la parentalidad así entendida es necesaria para promocionar y proteger los derechos de los niños y las niñas. Así mismo sitúa el acento no sólo en los niños o en los padres sino en la calidad de la interacción entre unos y otros, que es donde se desgrana día a día el quehacer parental (Santibáñez y Martínez-Pampliega, 2013, p.79).

Entre aquellos factores que pretende desarrollar la parentalidad positiva se encuentra el crecimiento de competencias parentales con la intención de avanzar y mejorar la relación con los menores, así como también con las parejas (Loizaga, 2010), y para llevar a cabo este proceso de forma adecuada se hace referencia a la psicología positiva, que está basada en tres pilares. Por un lado, se encuentran las impresiones positivas que se centran en la salud, la alegría, la ilusión o la esperanza. Por otro lado, están los rasgos positivos sobre la personalidad del individuo en el que se destaca los vínculos consanguíneos e interpersonales en busca de aquellos sentimientos que nos hacen sentir mejor y más alegres y por último, se encuentran las instituciones positivas que se basan en hacer crecer a la persona, así como las redes de emociones o los lazos familiares.

La parentalidad positiva se basa en promover una buena relación, en la que los progenitores deben tener la función de proteger y tener estabilidad, de forma que deben marcar unos hábitos rutinarios y transmitirles una serie de valores y normas a sus hijos/as, así como también mostrarles su apoyo y acompañarlos en el día a día, y todo esto dentro de un entorno familiar positivo, sin ningún tipo de violencia (Rodrigo et al., 2015).

A parte de lo anterior, también tiene presentes todas aquellas necesidades que presentan los progenitores, por las cuáles no realizan sus funciones como padres/madres adecuadamente y, que en muchas ocasiones no se dan cuenta de que no cumplen con sus obligaciones hacia sus descendientes. Pero la parentalidad positiva va más allá de lo consanguíneo, ya que en muchas ocasiones personas externas al entorno familiar, así como abuelos/as, pareja nueva de uno de los progenitores, tíos/as, etc., cumplen con las funciones que, en principio deberían asumir los progenitores, y que acogen y escuchan a los niños/as cuando han tenido problemas en sus vidas, y muchas veces se pueden llamar madres adoptivas, padres adoptivos, acogedores y/o sociales. Por tanto, de la parentalidad positiva se puede afirmar que es el trato que cada individuo recibe de las demás personas, y dicho trato puede ser transmitido a través de diferentes gestos, así como cuidar, querer, acoger, etc., de este modo se favorecerá al desarrollo personal al transmitir confianza, buen trato y protección (Loizaga, 2010).

Entre los rasgos más significativos de la parentalidad positiva se encuentra el optimismo ya que si las personas tenemos una buena actitud y una cierta constancia a la hora de enfrentar las dificultades, nos puede ayudar a reconocer aquellos aspectos positivos que tienen las parejas y los menores y, del mismo modo, nos será de ayuda a la hora de “confiar en nuestras posibilidades como grupo familiar” (Loizaga, 2010, p.72) por tanto, todas las impresiones positivas ayudan a que las experiencias que vivimos sean más agradables y contribuyen a un mejor bienestar personal.

La parentalidad positiva no se ve, y no solo se demuestra a través del lenguaje verbal, sino que va más allá de eso, se expresa a través de gestos y caricias. Una persona no calma a otra por decirle que se relaje, así como tampoco la quiere más por decirle que la quiere; pues todas esas palabras deben ser demostradas a través de los actos, no solo del lenguaje verbal (Loizaga, 2010).

Este proyecto sobre parentalidad positiva está poniendo en marcha diferentes programas que contribuyen al desarrollo de igualdad de oportunidades entre “las familias a la hora de cumplir con las importantes funciones que nuestra sociedad les ha encomendado” (Rodrigo et al., 2015, p.14), y se promueve en diferentes ámbitos de actuación, así como el social, el

sanitario, el educativo o el judicial.

Haciendo referencia a la psicología positiva de la actualidad, se debe decir que todo aquel buen trato recibido de las personas, a diferencia del maltrato, es muy importante ya que dicha protección puede ayudarnos a tener las emociones positivas y, por lo tanto, nos ayuda a afrontar los malos momentos de forma más acomodada, y a consecuencia de ello, “nuestra salud se hace más fuerte y sana” (Loizaga, 2010, p.77).

3.2. Programas o proyectos para fomentar la parentalidad positiva

En España desde hace muchísimos años (2009), se han llevado a cabo proyectos de parentalidad positiva en los que participan importantes órganos, entre los que se encuentra el Ministerio de Sanidad (Calleja y Rodrigo, 2021).

Asimismo, algunos investigadores españoles también han llevado a cabo diferentes programas cuya función se basa en el apoyo comunitario y psicoeducativo, y más tarde se comprueba si son programas efectivos o no. Son algunos de los siguientes, según (Santibáñez y Martínez-Pampliega, 2013):

- Aprender juntos, crecer en familia.
- Formación y Apoyo Familiar (FAF).
- Competencia Familiar (PCF).
- Programa educar en familia.
- Apoyo a madres y padres de adolescentes.

La parentalidad positiva es tan importante que también forma parte de los Objetivos de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. Esta Agenda colabora con los enfoques que definen la parentalidad positiva, puesto que está a favor de llevar a cabo modelos políticos y sociales donde los niños y las niñas sean el centro, por tanto, contribuye a la adquisición de habilidades y conocimiento parentales además de mejorar el bienestar de los y las menores.

Para desarrollar un programa de parentalidad positiva de forma correcta, se necesita confiar y apostar por todos los profesionales que trabajan cada día en el ámbito familiar, ya que éstos profesionales, junto con los diferentes servicios, son los encargados de realizar “la importante labor de apoyar a las madres y a los padres, de modo que se garantice el buen ejercicio de la parentalidad” (Rodrigo et al., 2015, p.15).

El programa de parentalidad positiva hace mella en los y las profesionales y la organización de todos aquellos servicios que apoyan a las familias ya que deben centrarse en todos los casos de familia que existen; abarcando desde los más sencillos hasta los más complejos. En

los núcleos familiares donde se produce una ruptura familiar conflictiva que desemboca en situaciones complejas, son los menores los que sufren directamente, ya que se encuentran en situación de riesgo, “y para paliar el mismo, se pone a disposición de estas familiar el recurso de Puntos de Encuentro Familiar” (López et al., 2018, p.34). con la idea de establecer una relación estable entre los y las menores y sus progenitores, a través de una visitas supervisadas permanentemente, que deben de cumplirse de forma adecuada.

3.3. Puntos de encuentros familiares y sus potencialidades para trabajar la parentalidad positiva

En cuanto a la diversidad de casos que se pueden encontrar en los Puntos de Encuentro Familiar destacan aquellos que traen consigo maltrato por violencia de género, en los cuales, la mayoría de los casos suelen tener tristes desenlaces, puesto que los menores pueden llegar a estar en riesgo y debido a ello, pueden sufrir violencia, niveles socioeconómicos bajos, etc.; por desgracia, la mayoría de los casos son muy graves y son pocos los casos que presentan poca gravedad (López, 2018).

Finalmente, haciendo referencia a los objetivos principales que buscan los Puntos de Encuentro Familiares se encuentra el interés de ambos progenitores en relacionarse con sus hijos e hijas (López, 2021), ya que a través de una orden judicial deben cumplir con unas ciertas normas y horarios a los que tienen que adaptarse, y si esto no sucede y no cumplan con lo asignado, se dará parte de ello y su situación como progenitor puede correr peligro a la hora de relacionarse con su hijo/a.

Asimismo, en cuanto a los objetivos generales sobre los PEF, se destaca:

- Tener claro que los PEF siempre van a estar a favor de los derechos de los menores, ya que se trata de un derecho fundamental el hecho de que ambos progenitores se relacionen con su hijo/a tras la separación.
- Evitar cualquier situación de violencia, como visitas conflictivas, cuando se estén realizando dichos encuentros.

Por otro lado, haciendo alusión a los objetivos específicos, se pueden señalar nueve:

- Ambos progenitores deben colaborar en el cumplimiento estricto del régimen de visitas impuesto por el órgano judicial o administrativo ya que es derecho principal para el menor.
- El equipo técnico es el responsable de proteger y cuidar en todo momento al niño o niña y a los familiares en situación de riesgo por violencia, que actúen ante situaciones

fuera de lo normal y, que las personas que reciben sus servicios no se sientan vulnerables cuando estén realizando las visitas.

- Proporcionar facilidades a la hora de realizar las visitas, tanto con el progenitor no custodio como con familiares que puedan acudir al PEF.
- Facilitar un aula en condiciones apropiadas para que progenitor y descendiente puedan relacionarse y la visita transcurra con total normalidad.
- Favorecer en las relaciones paterno filiales y materno filiales cuando se trata de una situación familiar conflictiva..
- Asimismo, todos los niños y niñas deben sentirse libres a la hora de expresar lo que sienten, por tanto, si necesitan expresar sus sentimientos o aquellas cosas por las que se sienten incómodos/as, el PEF se trata de un espacio neutral para ello.
- Que los progenitores puedan solucionar todos los conflictos que tienen entre ellos, a través de ayuda con los profesionales de la institución, con la intención de mejorar sus relaciones de familia con el descendiente.
- Contribuir en el desarrollo de autonomía de los progenitores para que puedan tener una relación adecuada con sus descendientes sin tener que depender del PEF.
- Que toda la información de la que se esté al tanto sea fiable sobre el comportamiento y capacidades de los progenitores, ya que esta es clave a la hora de trabajar con ellos y poder derivarlos a los órganos correctos, siempre con el fin de amparar a los menores respecto a sus derechos (Junta de Extremadura, (s.f.)).

En cuanto al protocolo sobre parentalidad positiva dentro de los PEF, está estructurado en cuatro fases diferenciadas: evaluación, planificación, intervención y seguimiento. La primera fase, la de evaluación, consta de saber cuáles son aquellas competencias que cada progenitor o persona custodia debe tener claras para acceder al “Punto de Encuentro Familiar” (López, 2018, p.44).

En cuanto a la segunda fase, una vez recogida toda la información necesaria, se pasa a planificar la intervención de forma que, se realizará una evaluación corta en la que se desarrollarán las necesidades detectadas a través de una escala parental y de la misma manera, se podrán detectar todas aquellas cosas positivas que se practique como progenitores.

La fase de intervención se basa en el desarrollo de todas aquellas labores que se han planificado para el programa familiar y son los mismos técnicos de la institución los que determinan cuáles son los momentos perfectos para desarrollarlas y qué necesidades tiene un progenitor para que poco a poco su rol como padre/madre se desarrolle progresivamente de

forma positiva. Aquí se destacan tres fases importantes dentro de los Puntos de Encuentro: Antes o después de realizar la entrega o la visita que no se dé bajo ninguna supervisión, durante aquellas visitas que son supervisadas permanentemente, la cual se basa en que el padre no custodio acude al PEF para realizar sus visitas e interactuar con su hijo/a siendo dicha visita supervisada por algún técnico en todo momento y, por último, asambleas o reuniones para llevar el seguimiento de cada caso familiar; en este proceso se facilita “orientación y asesoramiento de una forma más detallada” (López, 2018, p.46), en la que pueden realizarse entrevistas y otro tipo de asesoramientos, así como también, comentarle al usuario el tipo de recursos que se le puede ofrecer. En cuanto a la cuarta fase, de seguimiento, consta de ir haciendo un reconocimiento dentro del expediente de cada caso, ya que a través de este seguimiento se verá si existe una evolución positiva o negativa del caso familiar con respecto a todos aquellos patrones, recursos y orientaciones que se les facilita a los progenitores.

En cuanto a las características o principios fundamentales de los PEF, se encuentran:

- Interés superior del menor (Junta de Extremadura, (s.f.), p.31). Siempre se irá a favor del derecho del menor, de modo que debe priorizarse su seguridad y su bienestar.
- El PEF se trata de un órgano cuya función es facilitar la relación del menor con ambos progenitores en aquellos casos en los que no existan otras posibles vías de solución.
- Los progenitores que acuden al PEF serán los responsables de sus hijos/as dentro del centro cuando se esté llevando a cabo la visita. Es decir, el equipo técnico se encargará de apoyar y dinamizar dicha visita, pero no se hará responsable de cualquier cosa que pueda pasarle al menor en el interior del centro.
- Los profesionales del PEF están especializados para intervenir en cualquier situación que se desarrolle dentro del centro.
- El PEF no debe estar vinculado a ninguna ideología, debe ser neutral.
- El PEF se muestra imparcial ante ambas partes, por lo que su única prioridad es el derecho del menor.
- Cualquier dato que faciliten los progenitores debe estar bajo confidencialidad, por lo que no puede transferirse a ninguna persona, salvo que lo solicite la Autoridad.
- El PEF debe ser eficaz y eficiente a la hora de apaciguar los conflictos y las dificultades con las personas que acuden al servicio.

Los servicios que prestan los PEF, se dan en estas situaciones:

- Entregas y recogidas: Consiste en apoyar a ambos progenitores en el comienzo y

finalización de cada visita, a través de la observación y dichas entregas y recogidas se llevan a cabo fuera del centro.

- Visitas no supervisadas: Consiste en la realización de visitas dentro del PEF pero sin supervisión permanente, en esta fase el equipo técnico presta apoyo en momentos puntuales a los progenitores.
- “Visitas supervisadas: Esta modalidad de visita tendrá una duración máxima de dos horas. Dicho tipo de intervención se celebrará dentro del Punto de Encuentro Familiar, la presencia de algún miembro del equipo técnico será constante durante todo el tiempo que se considere necesaria y estará claramente enfocada a proporcionar pautas y orientaciones que faciliten la relación entre ambas partes” (Junta de Extremadura, (s.f.), p.42).

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Esta propuesta tiene como objetivo principal una intervención innovadora centrada en el Punto de Encuentro Familiar (PEF) del Centro de la Familia, es potenciar la parentalidad positiva por medio de la creación de una serie de actividades educativas basadas en las competencias socio-afectivas. Dicho objetivo se basa en poder establecer vínculos afectivos y educativos entre el progenitor y el descendiente que acude al PEF a realizar las visitas. Los objetivos específicos que se desglosan de este objetivo general son los siguientes:

- Acompañar a las familias en su crecimiento personal.
- Facilitar las relaciones humanas dentro de un contexto de respeto, igualdad y libertad.
- Defender los derechos de las niñas y de los niños trabajando activamente para erradicar el maltrato infantil.
- Educar para la paz y en los valores de solidaridad, respeto a la naturaleza, responsabilidad y armonización del bienestar personal y social.
- Trabajar cada día con la convicción de que un mundo mejor es posible, y cada persona tiene capacidad para conseguirlo, si cuenta con la ayuda de los demás.

5. PROPUESTA METODOLÓGICA

A continuación, se presenta la propuesta metodológica que hace referencia al análisis de necesidades (método DAFO) del Punto de Encuentro Familiar, así como al desarrollo de las acciones, a la temporalización y al seguimiento de las actuaciones.

5.1. Análisis de necesidades de la institución

Tras una observación informal e inicial en el PEF durante dos semanas, se percibió la necesidad de dinamizar un poco las visitas que se realizan en el Centro, ya que algunas familias no tenían buena relación y esto dificultaba las relaciones. Después de varias conversaciones con los técnicos del PEF y junto con la observación, se llegó a la conclusión de realizar un análisis DAFO con la intención de detectar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la institución y la conclusión obtenida ha sido la siguiente:

Tabla 1

Análisis de necesidades desarrollado con técnica DAFO

	De origen interno	De origen externo
Puntos débiles	<p><u>Debilidades</u></p> <p>Agotamiento físico y mental del equipo técnico debido al horario laboral. Dificultades para comunicarse con ciertas familias debido al mal comportamiento de estas. Falta de un programa educativo que acerque más a los progenitores con sus hijos/as, y que las/los técnicos sean parte de dicho programa. Exceso de expedientes derivados al PEF de Santa Cruz de Tenerife (saturación). Inmovilización de ciertos casos debido a que no varían en mucho tiempo y se estancan, quitando la posibilidad de empezar a otras familias. Difícil comunicación de las/los técnicos con los juzgados y/o las familias en algunas ocasiones. Comportamiento y/o vocabulario negativo de los progenitores hacia sus hijos/as. Mentiras compulsivas de un progenitor a su hijo/a para transmitirle al otro progenitor. El no cumplimiento de las visitas y/o de las normas por parte de algunos progenitores. Complejidad de algunos casos debido a que existen denuncias, órdenes de alejamiento, etc... No comprar a los hijos a base de regalos. Poca motivación y/o interés por parte de algunos progenitores a la hora de relacionarse con sus hijos/as. Presencia inadecuada de algunos progenitores a la hora de realizar las visitas en el PEF (mala higiene).</p>	<p><u>Amenazas</u></p> <p>Fundación sin ánimo de lucro (inestabilidad económica debido a las subvenciones). Proceso lento por parte de los juzgados a la hora de solucionar algunos casos familiares. Denuncias al Centro de la Familia o al PEF por parte de una persona o de una institución externa. Cambio en la normativa legal que regula el Punto de Encuentro Familiar o el Centro de la Familia. Instituciones que cumplan con funciones similares que puedan coaccionar en contra del Centro de la Familia.</p>
	<p><u>Fortalezas</u></p>	<p><u>Oportunidades</u></p>

Puntos fuertes	<p>Formación adecuada del equipo técnico.</p> <p>Apoyo y buen ambiente por parte del equipo técnico.</p> <p>Actitud positiva de los progenitores para transmitir a sus hijos/as buenas vibraciones.</p> <p>Aprovechamiento del tiempo con sus hijos/as cuando están realizando las visitas.</p> <p>Dar un buen ejemplo de saber estar cuando están realizando las visitas, para que sus hijos/as se reflejen en ellos.</p> <p>Que los progenitores les sigan el juego a sus hijos/as para complementarse mejor.</p> <p>Comportamiento positivo y vocabulario apropiado para comunicarse con sus hijos/as en las visitas del PEF, y con el equipo técnico.</p> <p>Actuación adecuada y buena comunicación a la hora de abarcar situaciones complejas con ciertas familias.</p> <p>Reuniones con todos los equipos de Punto de Encuentro, para comentar cada situación familiar individualmente.</p> <p>Buena organización y comunicación a la hora de realizar informes y entrevistas.</p>	<p>Derivación desde otros programas del Centro de la Familia.</p> <p>Interés superior del menor.</p> <p>Las familias pueden ver el PEF como un recurso positivo para asistir.</p> <p>Respuesta inmediata por parte de los/las jueces al PEF.</p>
-----------------------	---	--

Fuente. Elaboración propia.

La mayor parte de los problemas que se han detectado, a través de la observación y las entrevistas informales con el equipo técnico en la institución son:

Interno: La sobrecarga de trabajo que tiene el equipo técnico del centro, ya que tratan demasiados casos familiares a la semana y muchas veces no pueden abordarlos todos. Existen muchos expedientes que deberían ser derivados a otros Centros de la Familia (norte). Del mismo modo, otro de los problemas internos que se aprecia es la dificultad de los técnicos para poder mantener conversaciones cordiales y tranquilas con los progenitores, tanto custodios como no custodios, debido a las alteraciones y/o mal estar de éstos, por lo que los profesionales deben hacer sobreesfuerzos por entenderlos, mantener la compostura y llegar a un acuerdo. Asimismo, un problema más se basa en el gran aumento de casos que requieren de supervisión permanente. Por último, un grave problema interno se trata de la acumulación de expedientes inmóviles, es decir, que llevan muchos meses o años en las mismas circunstancias y no se cierran ni se toman nuevas medidas a pesar de la condición de temporalidad que se presupone del Servicio.

Externo: La intranquilidad de no saber si siempre se darán ayudas para seguir manteniendo el servicio activo, es decir, la cantidad de subvenciones que mantienen en pie esta institución y sus programas. Los factores externos como la lentitud de los juzgados a la

hora de resolver los casos familiares, las denuncias que puede recibir el centro por parte de un órgano o una persona externa a él y, por último, las competencias debido a instituciones similares.

Estos problemas, tanto internos como los externos son los que hacen que el Centro de la Familia muchas veces no funcione correctamente y, en algunos casos, esta situación podría cambiar o mejorar para también mejorar la dinámica del propio centro.

5.2. Propuesta de acciones

Tras detectarse cuáles son aquellas debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades del Centro de la Familia, concretamente de los PEF, se han elaborado una serie de actividades con el fin de mejorar el desarrollo de las visitas al PEF seleccionado. Las competencias que se pretenden desarrollar a través de las acciones del proyecto de innovación se reflejan en la siguiente tabla.

Tabla 2
Competencias para desarrollar la parentalidad positiva

Competencias	Descripción	Componentes
Vinculativas	Los menores deben sentir un apego seguro por parte de sus progenitores y un desarrollo socioemocional adecuado.	Implicación. Mentalización. Calidez emocional. Sensibilidad parental.
Educativas	Los progenitores deben ser un buen ejemplo en el que sus hijos deben reflejarse, por lo que deben ser buenos padres/madres, y por lo tanto transmitir unos valores mínimos a sus hijos.	Comunicación. Afecto. Apoyo en procesos de desarrollo y exigencias de madurez. Socialización.
Protectoras	Los progenitores deben proteger a sus hijos de todos aquellos factores del entorno que los pueda desproteger (entorno externo, familiar y social), y también deben protegerlos de aquellos riesgos que deriven del desarrollo integral del propio menor.	Seguridad física, psicosexual y emocional. Cuidado y satisfacción de necesidades básicas. Organización de la vida cotidiana. Apoyo social.
Reflexivas	Los progenitores deben contribuir en el desarrollo de la persona de sus hijos y enseñarles a vivir en armonía, respetando y adaptándose a la sociedad.	Autocuidado parental. Monitorear influencias en el desarrollo del niño/a. Parentalidad o auto-monitoreo parental. Anticipar escenarios vitales relevantes.

Fuente. Elaboración propia.

Una vez recogidas las competencias que abarcan la parentalidad positiva, se da paso a la

planificación y el diseño de actividades educativas y afectivas que se desarrollarán en el PEF.

5.2.1. Acciones a desarrollar

A continuación, se presentan una serie de actividades o acciones que permitirán desarrollar los objetivos propuestos para esta intervención innovadora con las familias que acuden al PEF.

a) ¿Dónde se van a desarrollar las actividades?

Todas las actividades diseñadas en este proyecto se llevarán a cabo dentro del Centro de la Familia, en horario de visitas del PEF, que variará dependiendo de cada día de la semana, y se abarcarán entre 30 y 35 minutos del tiempo de visita para que ambas partes puedan aprovechar la dinámica y al mismo tiempo, poder disfrutar de tiempo libre y relacionarse entre ellos mismos. Dichas actividades se desarrollarán en las salas de juegos o en la terraza dependiendo de la actividad, del tiempo y de la opinión de ambas partes.

b) ¿A quién va destinado?

Este proyecto va dirigido a todos los niños, niñas y adolescentes que realizan sus visitas habitualmente al Punto de Encuentro Familiar (PEF) y a los progenitores no custodios que acceden al PEF. La franja de edad se sitúa entre los 3 y los 15 años aproximadamente de los menores que van a realizar las visitas y en cuanto a la edad de los progenitores es muy variada, ya que muchos presentan rasgos físicos más demacrados mientras que otros se presentan con mejor aspecto.

c) ¿Cómo se va a realizar el proyecto?

Este proyecto surgió tras haber observado que a algunos menores les costaba acceder al PEF, por miedo, inseguridad, etc., y por el hecho de que muchos de ellos y ellas no se relacionan con sus progenitores directamente, sino que el equipo técnico tiene que colaborar con ellos. Por lo tanto, se consideró que la creación de ciertas actividades que ayudaran tanto al niño como al progenitor a relacionarse más, era muy buena idea y por ello, se desarrolló de la siguiente manera. Este proyecto contará con 8 actividades, las cuales saldrán de las competencias que se han desarrollado para el mismo. La dinámica de estas actividades, contará con la participación de las familias para recoger sus diferentes opiniones y saber si realmente hace falta este tipo de motivaciones, a través de un cuestionario inicial (Anexo 1) donde pueden expresar lo que piensan y comentar si les parece un método adecuado.

Asimismo, tras llevarse a cabo algunas de las actividades en el PEF, se pasará al final de la actividad un cuestionario final (Anexo 2) en el que se les pedirá expresar sus opiniones respecto a la realización y dinamización de la actividad. Se trata de un proyecto que intenta favorecer la conexión e interacción positiva entre los progenitores y sus descendientes, puesto que algunos de los niños que acceden al PEF son muy tímidos o vienen con ciertos miedos.

Tabla 3
Primera actividad de conexión

Nombre	<u>Pop It en familia</u>
Objetivo	El objetivo de esta actividad es desarrollar <u>competencias educativas</u> entre el progenitor y el/la menor, debido a la dinámica del juego que se va a realizar.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Implicación por parte de ambas partes (progenitor y descendiente). - Comunicación a la hora de realizar las descripciones. - Apoyo entre ambas partes cuando van a realizar la mímica y/o las descripciones.
Descripción	<p>La dinámica de este juego consiste en que el progenitor y el menor deben tener un Pop It cada uno, y acompañando al Pop It deben tener, cada uno, un libro de pegatinas sobre cosas buenas y malas. El juego es que, el color rojo define las cosas malas, el verde define las cosas buenas, el color amarillo define las cosas que se quieren cambiar, el color azul define aquellas cosas que se quieren hacer pero que hasta ahora no se han hecho. Asimismo, el color violeta define aquellas cosas que la persona quiere cambiar porque no son las mejores y prefiere sustituirlas y por último, el color azul fuerte queda libre para que ambas partes peguen las cosas que consideren. De este modo, tras dejar claro a que pertenece cada color, ambas partes deben prestar atención y poner interés a la hora de realizar la dinámica ya que deben tener buena comunicación cuando se trate de pegar las pegatinas en cada uno de los círculos pertenecientes a cada color.</p> <p>Cuando terminen de completar el Pop It, ambos deben observar como quedó el suyo y comentar si abundan las cosas positivas o las negativas. En el caso de que a ambos les abunden las cosas buenas, deben resaltar aquellas que les gusten más, y si por el contrario, a ambos les abundan más cosas negativas, deben sentarse juntos y coger dos folios con dos bolígrafos y tienen que buscar sustituir las cosas malas por cosas positivas y/o que les guste hacer.</p>
Duración	30 minutos aproximadamente. 5 minutos para coger un Pop It y un libro de pegatinas cada uno, y diferenciar los colores. 10 minutos para realizar la dinámica de pegar cada pegatina en el color que consideren. 10 minutos para comentar cómo quedó cada Pop It y reconocer si tiene más cosas positivas o negativas. 5 minutos para, en caso de tener más cosas negativas, coger los folios y realizar dicha dinámica.
Personas implicadas	1 familiar (no custodio). 1 menor.
Profesionales implicados	1 psicólogo/a para que observe en todo momento el comportamiento de ambas partes mientras se realiza dicha actividad.

	<p>1 pedagogo/a que explicará la actividad y que se encargará de que no se estén comunicando cuando la actividad no lo requiera.</p> <p>1 trabajador/a social para observar el comportamiento de ambas partes y ayudar al/la menor si lo necesita en algún momento.</p>		
Recursos			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
<p>1 cronómetro para calcular el tiempo.</p> <p>2 Pop It.</p> <p>2 folios.</p> <p>2 bolígrafos.</p> <p>Pegatinas variadas.</p>		<p>1 aula espaciosa y tranquila.</p>	

Tabla 4

Primera actividad de interiorizar

Nombre	<u>Pedagogía educativa</u>
Objetivo	El objetivo de esta actividad se basa en desarrollar las <u>competencias protectoras</u> entre el progenitor que acude a las visitas de Punto de Encuentro Familiar y el/la menor, debido a la dinámica del juego que se va a realizar.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad física, psicosexual y emocional. - Cuidado y satisfacción de necesidades básicas. - Organización de la vida cotidiana. - Apoyo social.
Descripción	La dinámica de esta actividad se llevará a cabo de forma que, se cogerán dos folios con una maqueta de puzzle (Anexo 5) en cada uno y en cada folio se deben escribir cosas buenas y malas sobre la organización de la vida personal, cuidado y emociones (un folio debe contener cosas buenas y el otro debe contener cosas no tan buenas). Una vez tengan los dos folios llenos de cosas buenas y malas, deben recortarlos y desordenar las piezas. Seguidamente, deben buscarle sentido al puzzle, de forma que las piezas malas se deben compensar con las buenas y darle el sentido positivo a cada categoría (vida personal, cuidado y emociones), al mismo tiempo que se va explicando el sentido de las mismas. Al finalizar el juego, deben quedar dos puzzles armados y con sentido.
Duración	35 minutos aproximadamente. 10 minutos para completar los dos puzzles de cosas buenas y malas 15 minutos para recortar, desordenar y empezar a buscar las piezas equitativas. 10 minutos para ir explicándolo y comentar el resultado final de ambos puzzles.
Personas implicadas	<p>1 familiar (no custodio).</p> <p>1 menor.</p>
Profesionales implicados	<p>1 psicólogo/a para que observe en todo momento el comportamiento de ambas partes mientras se realiza dicha actividad.</p> <p>1 pedagogo/a que explicará la actividad y que se encargará de que no se estén comunicando cuando la actividad no lo requiera.</p> <p>1 trabajador/a social para observar el comportamiento de ambas partes y ayudar al/la menor si lo necesita en algún momento.</p>

Recursos			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
1 cronómetro para calcular el tiempo. 2 tijeras. 2 folios en forma de puzzle. 2 bolígrafos.		1 aula espaciosa y tranquila.	

Tabla 5

Segunda actividad de conexión

Nombre	<u>Estar en conexión</u>
Objetivo	El objetivo de esta actividad es desarrollar competencias educativas entre el progenitor y el/la menor, debido a la dinámica del juego que se va a realizar.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Implicación por parte de ambas partes (progenitor y descendiente). - Comunicación a la hora de realizar las descripciones. - Apoyo entre ambas partes cuando van a realizar la mímica y/o las descripciones.
Descripción	<p>La actividad da comienzo de forma que el progenitor, en primer lugar, deberá describirse a sí mismo y tras ello, describir a su hijo/a en cuanto a físico y personalidad. Y tras hacerlo, tiene que decir como le gustaría criarlo/a y qué valores le gustaría inculcarle para que sea una buena persona. Del mismo modo, una vez termine el progenitor de realizar esta actividad, será el descendiente el que deba realizar la misma secuencia, de modo que debe describirse a sí mismo/a y describir al progenitor, recalcando aquellos rasgos que considera que sacó del mismo (madre o padre) y comentando si se siente orgulloso/a del padre/madre que tiene.</p> <p>Una vez hayan terminado ambas partes de describirse, deben sentarse y ponerse de acuerdo en sí coinciden o no en las cosas que cada uno ha dicho, para saber si están en concordancia o no con lo que comentó cada uno.</p> <p>Tras establecer las igualdades y las diferencias, cada parte debe irse a un lado de la habitación, y sin observar lo que hace la otra parte, tienen que grabar un vídeo en el que a través de la mímica expresan cuales son los sentimientos positivos y negativos que reciben por parte del otro (progenitor del descendiente y viceversa).</p> <p>Una vez terminan el vídeo, deben sentarse y observar el uno el vídeo del otro y adivinar cuales son los sentimientos buenos y malos que sacan ambas partes del otro, para ponerlas en común y ver si pueden cambiar aquellas cosas malas de la relación y reforzar las cosas que son buenas.</p>
Duración	Esta actividad debe durar 35 minutos aproximadamente, ya que 10 minutos se emplearán para la descripción de ambas partes, 10 minutos para ponerse de acuerdo en las diferencias y las igualdades y 15 minutos para grabar un vídeo corto y rápido y reforzar la relación mejorando las cosas malas y aumentando los momentos de las cosas buenas.
Personas implicadas	1 familiar (no custodio). 1 menor.
Profesionales implicados	1 psicólogo/a para que observe en todo momento el comportamiento de ambas partes mientras se realiza dicha actividad.

1 pedagogo/a que explicará la actividad y que se encargará de que no se estén comunicando cuando la actividad no lo requiera.			
Recursos			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
1 cronómetro para calcular el tiempo. 2 teléfonos o 2 tablets para realizar el vídeo por parte de ambas partes.		1 aula espaciosa y tranquila.	

Tabla 6

Segunda actividad de interiorizar

Nombre	<u>Dejar a un lado tus miedos</u>
Objetivo	El objetivo de esta actividad se basa en desarrollar las <u>competencias protectoras</u> entre el progenitor que acude a las visitas de Punto de Encuentro Familiar y el/la menor, debido a la dinámica del juego que se va a realizar.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad física, psicosexual y emocional. - Cuidado y satisfacción de necesidades básicas. - Organización de la vida cotidiana. - Apoyo social.
Descripción	Los menores deben comentarle a su progenitor cuales son aquellos miedos que llevan consigo mismos siempre y el progenitor debe escuchar atentamente la versión que su hijo le está dando, y contar a continuación su versión sobre lo mismo. Una vez el menor exprese sus miedos el progenitor debe responderle de manera clara y firme lo que considera de su argumento. A través de un esquema que deben realizar en un folio, con colores, rotuladores y/o lápiz deben establecer una rutina diaria, que el descendiente debe llevar a cabo cada día y una vez establecida dicha rutina, deben sacar aquellos valores importantes que se pueden sacar de la misma, es decir, hacer una rutina diaria de cada día de la semana y de cada cosa, buscar un valor o una satisfacción (ejemplo: lavarse los dientes, ¿por qué debería hacerlo todos los días? ¿Es bueno o malo?). Una vez tengan establecidas las rutinas y los valores y/o satisfacción, entre ambas partes (menor y progenitor) deben escribir en una pizarra cuales son aquellos valores que cumplen ambos y cuáles no, con la intención de buscar una nueva rutina en la que intenten cumplir todos los valores y/o satisfacciones posibles, escribiendo en un folio nuevo ambas rutinas y llevándolo a casa para que cumplan con ellas.
Duración	Esta actividad durará 35 minutos aproximadamente. Los primeros 10 minutos son para contar los miedos que tienen ambas partes. 15 minutos para realizar el esquema inicial sobre la rutina diaria. 5 minutos para decir cuáles son los valores que cumplen y cuáles no. Y por último, los últimos 15 minutos para realizar el nuevo esquema y comentar aquellas cosas que consideren.
Personas implicadas	1 familiar (no custodio). 1 menor.
Profesionales implicados	1 psicólogo/a para que observe en todo momento el comportamiento de ambas partes mientras se realiza dicha actividad. 1 pedagogo/a que explicará la actividad y que se encargará de que no se estén comunicando cuando la actividad no lo requiera.

1 trabajador/a social para observar el comportamiento de ambas partes y ayudar al/la menor si lo necesita en algún momento.			
Recursos			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
1 cronómetro para calcular el tiempo. 2 folios. Lápices de colores por si quieren dibujar. 1 pizarra.	Rotuladores por si quieren pintar con ellos.	1 aula espaciosa y tranquila.	

Tabla 7

Primera actividad de re-conocimiento

Nombre	<u>Vamos a conocernos</u>
Objetivo	El objetivo de esta actividad es desarrollar las <u>competencias vinculativas</u> entre el progenitor y el/la menor que acuden a las visitas al PEF.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Implicación por parte de ambas partes (progenitor y descendiente). - Actividad de uso de memoria. - Delicadeza a la hora de decir las cosas y expresarlas en todo momento. - Interés por ambas partes sobre la vida del otro. - Ambiente cálido.
Descripción	<p>La dinámica de este juego o actividad consiste en que a ambas partes se les dará un bolígrafo y una hoja, ésta estará dividida en cuatro viñetas (Anexo 3). A través de los conocimientos que el uno tenga del otro, deberán dibujar y escribir, por un lado, en las dos primeras viñetas aquellas dos cosas que más les gustan hacer en el PEF cuando surgen las visitas y, por otro lado, en las dos viñetas restantes, dibujar y escribir, aquellas cosas que consideren que más les gustan cuando no están dentro del centro. En esta actividad se trata de que ambas partes dibujen y escriban según consideren, de manera que todas las viñetas deben estar rellenas.</p> <p>Tras finalizar ambas partes su examen de conciencia, deberán exponerle a la otra persona lo que consideran de su misma persona y ver si realmente han coincidido en lo que piensa el uno del otro, para saber si se conocen más o menos de lo que pensaban.</p> <p>Por ejemplo, aquellas cosas que más pueden gustarle al menor dentro del PEF pueden ser los puzzles, la música, las meriendas, los legos, etc., y fuera del centro el colegio, ir a los columpios, jugar con amigos, visitar a la familia, etc. Mientras que a los progenitores dentro del PEF les puede gustar jugar a las casitas, dibujar, las meriendas, las caricias, etc., y fuera del centro ir a ver a su familia, a sus amistades, a tomar algo, ir al cine, etc.</p> <p>Pues a través del dibujo y de la escritura, deben expresar cuales son aquellas cosas que más le gustan a la otra persona, sin preguntarle nada cuando se está realizando la actividad y ver si tienen más acuerdos o desacuerdos de los esperados.</p> <p>Por último, dicha actividad pueden llevarla a casa o dejarla en el punto de encuentro familiar.</p>
Duración	Se trata de una actividad que puede durar 30 minutos aproximadamente, dependiendo de la seriedad con la que se lo tomen ambas partes.

Personas implicadas	1 familiar (no custodio). 1 menor.		
Profesionales implicados	1 psicólogo/a para que observe en todo momento el comportamiento de ambas partes mientras se realiza la actividad. 1 pedagogo/a que explicará la actividad y que se encargará de que no se estén comunicando durante el desarrollo de dicha actividad.		
Recursos			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
2 bolígrafos. 2 hojas con cuatro viñetas. Lápices de colores por si quieren dibujar con ellos. 1 cronómetro para calcular el tiempo.		1 aula espaciosa y tranquila.	

Tabla 8

Primera actividad de reflexión

Nombre	<u>Vivir en sociedad</u>
Objetivo	El objetivo de esta actividad se basa en desarrollar las <u>competencias reflexivas</u> entre el progenitor que acude a las visitas de Punto de Encuentro Familiar y el/la menor, debido a la dinámica del juego que se va a realizar.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Autocuidado parental. - Monitorear influencias en el desarrollo del niño/a. - Parentalidad o auto-monitoreo parental. - Anticipar escenarios vitales relevantes.
Descripción	<p>El progenitor debe escribir en una pizarra (no importa que sea de tiza o de rotuladores), aquellas normas que consideran importantes para ser un buen ciudadano/a y se las debe explicar correctamente a su hijo según su perspectiva. Tras ello, en un folio y con colores, deben hacer un dibujo sobre aquellos ámbitos en los que pueden aplicar dichas normas (por ejemplo, respetar el turno de palabra cuando tres personas hablan y no pisarse entre ellas, dibujadas). Tanto el progenitor como el/la menor deben sentarse y elaborar dicho dibujo lo más realista posible.</p> <p>Una vez realizada esta parte de la actividad, se le pregunta al progenitor sobre alguna situación en la que se ha sentido desbordado/a (por ejemplo, ¿cuéntame una situación en la que te has sentido desbordado?) y tras contarnos la situación, preguntarle por qué se ha sentido así y cómo la ha sabido gestionar, de cara a que su hijo escuche dicha solución y pueda observar cómo se solucionan las cosas. Con esta situación se pretende que el padre/madre reflexione si tomó una buena decisión en ese momento y si para él/la menor fue una buena reacción.</p>
Duración	30 minutos aproximadamente. 10 minutos para que el progenitor realice las normas en la pizarra y explicárselas al/a menor. 10 minutos para coger el folio y hacer los dibujos de cada situación. 10 minutos para contar una situación compleja y la forma de superarla.
Personas implicadas	1 familiar (no custodio). 1 menor.

Profesionales implicados	1 psicólogo/a para que observe en todo momento el comportamiento de ambas partes mientras se realiza dicha actividad. 1 pedagogo/a que explicará la actividad y que se encargará de que no se estén comunicando cuando la actividad no lo requiera.		
Recursos			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
1 cronómetro para calcular el tiempo. 1 pizarra digital. Lápices de colores por si quieren dibujar con ellos. 1 caja de tizas. 1 folio.	Rotuladores por si quieren pintar con ellos.	1 aula espaciosa y tranquila.	

Tabla 9

Segunda actividad de re-conocimiento

Nombre	<u>Vivir sin prejuicios</u>
Objetivo	El objetivo de esta actividad es desarrollar las <u>competencias vinculativas</u> entre el progenitor y el/la menor que acuden a las visitas al PEF.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Implicación por parte de ambas partes (progenitor y descendiente). - Actividad de uso de memoria. - Delicadeza a la hora de decir las cosas y expresarlas en todo momento. - Interés por ambas partes sobre la vida del otro. - Ambiente cálido.
Descripción	La dinámica de esta actividad consiste en que el progenitor le cuente a su hijo a modo de cuento como ha sido su vida desde que nació, de forma coherente y sin exponer los malos momentos, es decir, recalando aquellas cosas positivas que ha vivido. En este caso, el/la menor debe escuchar atentamente el cuento que su padre/madre le está contando. Una vez el progenitor termina de contar la historia, ambas partes se sientan y frente a una pizarra, deben dibujar la vida del/la menor mientras va contando sus bonitos momentos vividos, con la intención de recordar esas buenas vivencias. Cuando terminan de hacer esto, ambos deben poner en común aquellas bonitas cosas en las que coinciden y al mismo tiempo, hablar de otras experiencias que les gustaría vivir, para saber si se conocen bien y tienen los mismos o parecidos gustos.
Duración	30 minutos aproximadamente. 20 minutos para contar ambas historias y describir la del/la menor. 10 minutos para ponerlas en común y destacar aquellas cosas que les gustaría vivir y que aún no han tenido la oportunidad.
Personas implicadas	1 familiar (no custodio). 1 menor.
Profesionales implicados	1 psicólogo/a para que observe en todo momento el comportamiento de ambas partes mientras se realiza dicha actividad. 1 pedagogo/a que explicará la actividad y que se encargará de que no se estén comunicando cuando la actividad no lo requiera. 1 trabajador/a social, para observar el comportamiento de ambas partes y ayudar al/la menor si lo necesita en algún momento.

Recursos			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
1 cronómetro para calcular el tiempo. 1 pizarra. 1 caja de tizas.	Rotuladores por si quieren pintar con ellos.	1 aula espaciosa y tranquila.	

Tabla 10

Segunda actividad de reflexión

Nombre	<u>Sopa familiar</u>		
Objetivo	El objetivo de esta actividad se basa en desarrollar las <u>competencias reflexivas</u> entre el progenitor que acude a las visitas de Punto de Encuentro Familiar y el/la menor, debido a la dinámica del juego que se va a realizar.		
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Autocuidado parental. - Monitorear influencias en el desarrollo del niño/a. - Parentalidad o auto-monitoreo parental. - Anticipar escenarios vitales relevantes. 		
Descripción	La dinámica de esta actividad consiste en que el progenitor debe coger un folio, dividido en cuadrados para realizar 5 sopas de letras (Anexo 4). Del mismo modo, el/la menor debe realizar la misma acción y tras ello, ambos deben escribir 3 palabras sobre: su físico (ejemplo: rubio, delgado, etc.), su personalidad (ejemplo: tímido), sus animales, sus colores y sus números favoritos. Cada una de estas cinco cosas deben escribirlas en las diferentes sopas de letras y una vez terminen de completar las sopas de letras, deben pasarle el folio a la otra parte y estas deben adivinar las palabras que escribió cada uno, con la intención de que las digan al finalizar las sopas de letras y comparar si han coincidido en algunas.		
Duración	Esta actividad durará 30 minutos aproximadamente. 15 minutos para realizar las sopas de letras. 10 minutos para adivinar las palabras de cada sopa de letras. 10 minutos para poner ambas sopas a comparar.		
Personas implicadas	1 familiar (no custodio). 1 menor.		
Profesionales implicados	1 psicólogo/a para que observe en todo momento el comportamiento de ambas partes mientras se realiza dicha actividad. 1 pedagogo/a que explicará la actividad y que se encargará de que no se estén comunicando cuando la actividad no lo requiera. 1 trabajador/a social, para observar el comportamiento de ambas partes y ayudar al/la menor si lo necesita en algún momento.		
Recursos			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
1 cronómetro para calcular el tiempo. 1 folio dividido en cinco sopas de letras. 2 bolígrafos.		1 aula espaciosa y tranquila.	

5.2.2. Temporalización de la propuesta

Abril		
<i>Días</i>	<u>Jueves</u>	<u>Sábado</u>
Semana 3	Pop It en familia	Pedagogía educativa
Semana 4	Estar en conexión	Deja a un lado tus miedos

Mayo		
<i>Días</i>	<u>Miércoles</u>	<u>Viernes</u>
Semana 1	Vamos a conocernos	Vivir en sociedad
Semana 2	Vivir sin prejuicios	Sopa familiar

Las dos tablas presentadas, correspondientes a los meses de abril y mayo, forman los cuatro bloques que pertenecen a cada competencia a desarrollar (Competencias vinculativas, competencias educativas, competencias protectoras y competencias reflexivas), y en cada mes se desarrollan dos bloques de competencias, explicando anteriormente las actividades que se desarrollarán en cada uno.

Cada actividad realizada se efectuó en diferentes horarios y con diferentes familias, ya que se pretendía observar la reacción y compatibilidad entre progenitores y descendientes. Asimismo, se llegó a la conclusión de que sólo se pudieron llevar a cabo estas cuatro actividades debido a la complejidad que suponía acceder a las familias para realizarlas.

6. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

A continuación, se presenta la propuesta de evaluación del proyecto innovador, que abarca los criterios de evaluación, los instrumentos de recogida de la información y los agentes que intervienen.

Para efectuar la evaluación del proyecto se tuvieron en cuenta diferentes fases. Entre las fases evaluativas se desatan las siguientes:

- a) *Fase de evaluación inicial*: El proyecto que se desea presentar es de carácter innovador, puesto que en el Centro de la Familia, dentro del Programa de Punto de Encuentro Familiar (PEF), se necesita llevar a cabo una serie de actividades educativas para que aquellos progenitores y descendientes que realizan las visitas puedan disfrutar de ellas. Por tanto, se trata de un proyecto innovador porque se basa en un

nuevo plan llevado a cabo dentro del Centro y con el que se pretende el acercamiento positivo entre ambas partes de la familia.

Para llevar a cabo esta fase inicial, se pusieron en práctica diferentes técnicas: un análisis DAFO de la institución para detectar las debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades del PEF, así como también la técnica de observación y un cuestionario inicial (Anexo 1) para que realizaran las familias que acuden a Punto de Encuentro Familiar. Todas estas técnicas se han puesto en práctica ya que han sido necesarias para poder realizar un proyecto adecuado a las necesidades del PEF.

- b) *Fase de evaluación del proceso:* A medida que se iban desarrollando las actividades en el Punto de Encuentro Familiar, se iban analizando si todos los objetivos se estaban cumpliendo correctamente y esto se iba comprobando mediante la técnica de observación permanente, a todas las familias de forma individual, así como también a través de cuestiones simples que les hacía a los niños y las niñas que iban a las visitas para saber si habían quedado satisfechos y si les había gustado y, finalmente a través de un grupo de discusión que se realizó con los progenitores al finalizar el periodo de realización de actividades, con la intención de recoger las diversas opiniones y su satisfacción. Poniendo en práctica dichas técnicas, se pudo comprobar que las actividades se habían desarrollado correctamente en la mayoría de los casos.
- c) *Fase de evaluación final:* En cuanto al desarrollo de esta fase, se realizó un cuestionario final (Anexo 2) que se le entregó a los progenitores que habían realizado las actividades con la intención de saber sus opiniones, sus experiencias y especificar si notaron algún cambio en el comportamiento de sus hijos/as una vez realizadas las actividades, y de esta manera poder saber si se cumplieron los objetivos esperados.
- d) *Fase de evaluación del impacto:* Una vez transcurrieron dos meses desde que se llevó a cabo el proyecto dentro del Centro de la Familia, se contactó con el equipo técnico del PEF para confirmar si habían notado diferentes comportamientos (tanto en los descendientes como en los progenitores) y/o cambios después de realizar las actividades educativas. Tras comentar dicha propuesta, se accedió a la citación en el Centro de la Familia pocos días después para hablar sobre dicho tema a través de una entrevista (Anexo 6) al equipo técnico.

7. PRESUPUESTO

Gastos fijos		Coste económico
Salario	1 pedagogo/a.	1.345 €
	1 psicólogo/a	1.345 €
	1 trabajador/a social.	1.345 €
	2 unidades de tablets Samsung Galaxy Tab S6 Lite- Tablet de 10.4.	2u/311€ = 622€
	2 mesas.	Los demás recursos serán puestos por el Centro de la Familia, por lo que no supondrá coste económico.
	2 sillas.	
	1 fichero general para poner todas las actividades.	2u/3,20€ = 6,40€
	2 paquetes de folios de 500, Din A4.	15,32 €
	1 caja de 50 unidades, bolígrafos bic azules.	5,40 €
	1 cronómetro digital multifunción de Cuarzo.	2u/1,4€ = 2.98 €
	2 paquetes de rotuladores de pizarra, rotulador pizarra blanca PILOT VBoard Master.	
Mobiliario	1 pizarra de pie de madera, pizarra doble cara, plegable y decorativa, madera (negro, 100x55 cm).	49,99€
	1 pizarra interactiva - tamaño estándar de 45 cm x 60 cm a dimensiوني 100cm x 20cm.	45,00€
	1 paquete de lápices de colores, lápices de colores Alpino 659 caja de 30 colores.	4,06€
	Tijeras con mango suave y cuchilla de titanio (20 cm, pack de 3).	9,99€
	2 libros de pegatinas 3D para niños (Winnie the Pooh, Dora, Spongebob, Thomas, Hallo Kitty, Schergen, Superman) cumpleaños para niños, obsequios, regalos para invitados, búsqueda del tesoro (500 + pegatinas).	2u/9,66€ = 19,32€
	2 Pop It cuadrado Rainbow.	2u/3,99€ = 7,98€
		Total gastos: 4.823,44 €
Gastos variables	Coste económico	
Alquiler de un local	Este recurso será prestado por el Centro de la Familia.	
		Total gastos: 0€

8. CONCLUSIONES

El hecho de llevar a cabo un Proyecto de Innovación, se considera una tarea difícil y satisfactoria. Por un lado, se considera que se trata de un diseño complejo debido a que es un proyecto nuevo, en el que hay que buscar todas aquellas amenazas, debilidades,

oportunidades y fortalezas que afectan a la Institución donde se va a realizar. Estos factores que se analizan para dicho proyecto son complejos porque nunca antes se habían detectado, y por tanto, la principal razón del mismo es ser innovar. Por otro lado, es un proyecto gratificante puesto que, si se lleva a cabo con la precisión exacta de aquellas cosas que necesita la institución y se cumple con las expectativas esperadas, puede ser efectivo dentro de la Institución ya que da pie a la realización nuevos proyectos innovadores, siempre con el objetivo de mejorar la institución.

Por lo tanto, el hecho de que sea un proyecto innovador puede ser una nueva oportunidad para la institución donde se lleva a cabo y puede dar paso a la creación de nuevos proyectos con la detección de las necesidades de dicha institución, así como también abarcar diferentes ámbitos dentro de la misma institución.

En cuanto a las limitaciones que se han encontrado en el Centro para llevar a cabo la realización del proyecto se encuentran: la realización del análisis DAFO, ya que algunos problemas se detectaban muy rápidamente pero otros eran más dificultosos, como por ejemplo, detectar la lentitud con la que el juzgado resolvía los casos. Del mismo modo, tras completar el análisis DAFO, se desarrollaron ciertos problemas con los cuestionarios y el diseño de las actividades, ya que el PEF cuenta con casos familiares muy graves, en los que algunos progenitores y/o descendientes no querían colaborar con el proyecto y por tanto, se negaban a realizar el cuestionario inicial así como a realizar las actividades, de ahí que solo se pudieran llevar a cabo cuatro de las ocho actividades. En cuanto al cuestionario final, se debe admitir que no se pasaron todos los que inicialmente se preveían puesto que algunos progenitores lo rechazaron desde el primer momento.

9. BIBLIOGRAFÍA

Callejas Castro, E., y Rodríguez López, M. J. (n.d.). *Guía del Programa Semipresencial. Parentalidad positiva: ganar salud y bienestar de 0 a 3 años*. Gobierno de Canarias. Retrieved mayo, 2021, from [Untitled](#)

D'Addato, Agata. (2013). Pobreza y bienestar infantil en la Unión Europea. Rompiendo el ciclo de la pobreza a través del apoyo familiar. En R. Santibáñez Gruber y A. Martínez-Pampliega (coord.), *Intervención comunitaria con adolescentes y familias en riesgo*. (pp. 19-30). Barcelona: Graó.

Junta de Extremadura. (2021, mayo 27). *Guía del Servicio del punto de encuentro familiar:*

- dirección general de políticas sociales e infancia y familia*. juntaex.es. Retrieved mayo, 2021, from [Untitled](#)
- Loizaga Latorre, F. (2011). Parentalidad positiva. Las bases de la construcción de la persona. *Educación social: Revista de intervención socioeducativa*, (49), 71-89.
- López Sainz, A., Becedóniz Vázquez, C., Martín Gómez, M., Menéndez de Blas, O., Fernández Quiñones, M., García Martínez, E., Castro Feito, B., Díaz, A. B., Rodríguez, M. J., Ordóñez Gutiérrez, A. L., Venta Álvarez, E., Martínez González, R. A., y Baltanás del Valle, B. (2018). *Cuaderno de trabajo. Parentalidad positiva. Guía para el trabajo en el ámbito municipal y comunitario*. Gobierno del Principado de Asturias, Consejería de Sanidad. Retrieved mayo, 2021, from [PARENTALIDAD POSITIVA CUADERNO DE TRABAJO](#)
- López Pérez, M. (2018). *Diseño de un Protocolo y un Centro de Recursos On-line para la promoción de la parentalidad positiva como herramienta para la Protección del Menor dentro de los Puntos de Encuentro Familiar*. (Trabajo fin de máster, Universidad de Valladolid). Recuperado de [“Diseño de un Protocolo y un Centro de Recursos On-line para la promoción de la parentalidad positiva como herramienta para](#)
- Musitu Ochoa, G., y Cava, M. J. (2001). *La familia y la educación*. Barcelona: Ediciones Octaedro.
- Rodrigo López, M. J., Amorós Martí, P., Arranz Freijo, E., Hidalgo García, M. V., Máiquez Chavez, M. L., Martín Quintana, J. C., Martínez González, R. A., & Ochaita Alderete, E. (2015). *Guía de buenas prácticas en parentalidad positiva. Un recurso para apoyar la práctica profesional con familias*. www.mscbs.gob.es. Retrieved mayo, 2021, from [Guía de Buenas Prácticas en Parentalidad Positiva](#)
- Rodrigo López, M. J., Máiquez Chavez, M. L., y Martín Quintana, J. C. (2011). *Buenas prácticas profesionales para el apoyo a la parentalidad positiva*. www.mscbs.gob.es. Retrieved mayo, 2021, from [Buenas prácticas profesionales para el apoyo a la parentalidad positiva](#)
- Rodrigo López, M. J., Máiquez Chavez, M. L. y Martín Quintana, J. C. (2013). Programas de apoyo para promover la parentalidad positiva. En R. Santibáñez Gruber & A. Martínez-Pampliega (coord.), *Intervención comunitaria con adolescentes y familias en riesgo*. (pp. 78-82). Barcelona: Graó.

10. ANEXOS

→ Anexo 1. Modelo de cuestionario inicial.

1. Familiar que responde al cuestionario:

- Madre
- Padre
- Abuelo
- Abuela

2. Considera que debe existir un programa de actividades adaptadas a los y las niñas y/o adolescentes de Punto de Encuentro Familiar (PEF)?:

- Sí, puesto que puede ayudar a mejorar las dinámicas entre ambas partes.
- No, las visitas se llevan a cabo de forma correcta actualmente.

3. Del 1 al 10, siendo el 1 poco y el 10 mucho, ¿Cuánto cree que podría mejorar la relación de las familias con sus hijos/as si se llevaran a cabo dichas actividades? (Marque la opción que considere).

Poco			Moderado				Mucho		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

4. ¿Considera que es más importante el diálogo o la interacción educativa a través de juegos y actividades con los niños y las niñas? ¿Por qué?:

- Diálogo entre los/las menores y sus progenitores.
- Juegos educativos.

Por qué...

5. ¿Considera que su hijo/a vendrá con más motivación al PEF si llevamos a cabo dichas actividades?:

- Sí, contribuirá a su motivación.

No, su estado normal no cambiará por ello.

6. **En una escala del 1 al 10, siendo el 1 poco y el 10 mucho, ¿Considera que su hijo/a puede dar un cambio notable con respecto a usted como progenitor si se llevan a cabo estas actividades? (es decir, ¿cree que la relación paterno-materno filial puede mejorar con su hijo/a si se realizan estas actividades?):**

Poco			Moderado				Mucho		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

7. **¿Qué tipo de necesidades detecta usted del servicio que recibe por parte del PEF? (Se pide sinceridad, puesto que no se pedirán datos personales, será totalmente anónimo).**

8. **¿Tiene alguna recomendación o actividad que se pueda llevar a cabo en el PEF con los progenitores y sus hijos/as? Deje su propuesta escrita, se le dará bastante importancia.**

Este cuestionario será anónimo en todo momento, por lo que no se pedirán los datos personales de aquellas personas que lo realicen

→ Anexo 2. Modelo de cuestionario final.

1. Familiar que responde al cuestionario:

- Madre
- Padre
- Abuelo
- Abuela

2. ¿Considera que ha sido una buena iniciativa llevar a cabo esta actividad dentro del Punto de Encuentro Familiar?

- Sí.
- No.

Por qué...

3. ¿Ha notado algún cambio en la relación con su hijo/a después de llevar a cabo las actividades?

- Sí, ha mejorado.
- No, sigue igual o ha empeorado.

4. ¿Considera que las actividades se deberían seguir realizando dentro del Punto de Encuentro Familiar?

- Sí, ayudan a desarrollar mejor la visita.
- No.

5. ¿Se le ocurre o desea hacer una nueva propuesta para añadir al programa de Punto de Encuentro Familiar?

- Sí.
- No.

6. **¿Considera que su hijo/a puede desarrollar más habilidades al desarrollarse estas actividades?**

- Sí.
 No.

7. **Tú como progenitor, ¿te sientes más cómodo/a en las visitas en las que se llevan a cabo estas actividades?**

- Sí, me siento más cómodo/a.
 No, me siento igual.

8. **¿Te sientes más realizado al llevar a cabo actividades con tu hijo/a?**

- Sí, me siento más realizado/a.
 No, me siento igual.

9. **¿Consideras que has sido una persona útil durante la realización de las actividades?**

	Poco			Moderado				Mucho		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

10. **¿Cuál es tu grado de satisfacción una vez realizadas las actividades con su hijo/a?**

	Poco			Moderado				Mucho		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

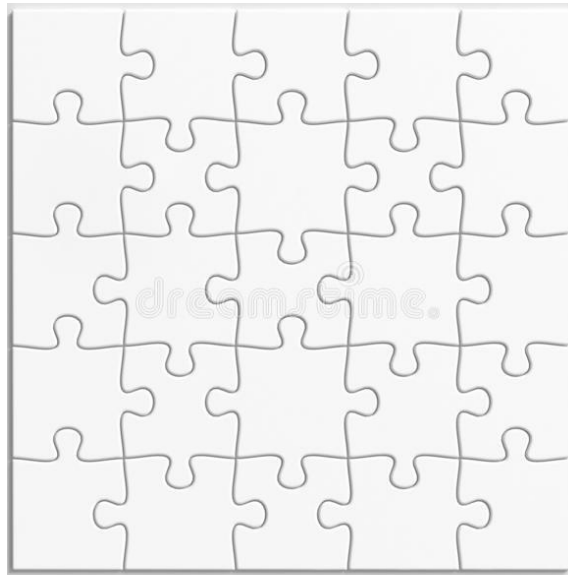
11. **Cree que podía haber realizado cualquier otra actividad más interesante, más educativa y/o más complementaria entre ambas partes?**

- Sí.
 No.

¿Cuál?

Este cuestionario será anónimo en todo momento, por lo que no se pedirán los datos

→ Anexo 5. Folio enmaquetado de puzzle.



→ Anexo 6. Entrevista al equipo técnico.

1. ¿Han notado algún cambio a raíz de realizar las cuatro actividades que llevé a cabo en el PEF?
2. ¿Fueron cambios positivos o negativos?
3. ¿Estos cambios se dan más en los progenitores o en los menores?
4. ¿Tras realizar las actividades, ¿ustedes como técnicos consideran que han mantenido mejor relación con los progenitores?
5. ¿Existe un ambiente más cálido desde que se puso en marcha este proyecto?
6. En general, ¿Las familias han mejorado su relación en las visitas que se dan en el PEF desde que se llevó a cabo el proyecto?
7. ¿Consideran que este tipo de propuestas deberían de realizarse más veces en el PEF y con diferentes dinámicas?
8. ¿La actitud de los progenitores y de los/las menores ha mejorado desde que empezó a llevarse a cabo el proyecto?
9. ¿Las actividades que se han llevado a cabo en el PEF han sido dinámicas complejas o consideran que han estado a la altura de los menores y de los progenitores?
10. Finalmente, ¿Veis la posibilidad de realizar un proyecto similar pero más extenso más adelante?